

CRONOGRAMA INGRESO RESIDENCIAS 2021: 1º LLAMADO A CONCURSO - Resolución Nº 122/DGRRHH en Salud- 2021

ETAPAS	FECHA	Página/correo electrónico
Publicación vacantes para residencias	16/06	www.msal.gov.ar/residencias/
Inscripción digital Nación	21/06 al 08/07	www.msal.gov.ar/residencias/
Inscripción digital SIPROSA	28/06 al 08/07	http://msptucuman.gov.ar/información-sanitaria/residencias/
Habilitación de postulantes	12 al 30/07	http://msptucuman.gov.ar/información-sanitaria/residencias/
Publicación del padrón de habilitados para rendir	05/08	http://msptucuman.gov.ar/información-sanitaria/residencias/
Reclamos del padrón	06 al 09/08	
Publicación del padrón definitivo	12/08	http://msptucuman.gov.ar/información-sanitaria/residencias/
Entrenamiento para postulantes	16 al 19/08	www.msal.gov.ar/residencias/
Examen 1 residencias médicas básicas, enfermería y bioquímica	25/08	www.msal.gov.ar/residencias/
Examen 2 residencias médicas posbásicas y resto de residencias	09/09	www.msal.gov.ar/residencias/
Publicación resultados Examen 1	30/08	www.msal.gov.ar/residencias/ http://msptucuman.gov.ar/información-sanitaria/residencias/
Solicitud de revisión: dirigirse al Ministerio de Salud de la Nación Dirección Nacional de Talento Humano y Capacitación:– Examen único en las condiciones que se establezcan en el EUDyU 2021		www.msal.gov.ar/residencias/
Publicación resultados Examen 2	14/09	www.msal.gov.ar/residencias/ http://msptucuman.gov.ar/información-sanitaria/residencias/
Solicitud de revisión: deben efectuarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos, escanear la documentación y enviarla.	Hasta el 16/09 a hs. 13:00	residenciassiprosa@gmail.com
Respuesta a la solicitud de revisión. Será definitiva e irrevocable	Hasta el 20/09	residenciassiprosa@gmail.com
Para la adjudicación: Fecha límite de presentación de títulos o captura de SIDcer en que conste que el trámite está finalizado.	Hasta el 22/09 a hs. 10:00	residenciassiprosa@gmail.com
Publicación orden de Méritos definitivo	22/09	www.msal.gov.ar/residencias/ http://msptucuman.gov.ar/información-sanitaria/residencias/
Adjudicación de cupos	22 y 23/09 hasta hs. 18:00	Mail correspondiente a la especialidad
Publicación nómina de adjudicación	27/09 a hs. 12:00	http://msptucuman.gov.ar/información-sanitaria/residencias/
Solicitud de exclusión	28/09 hasta 12:00 hs.	http://msptucuman.gov.ar/información-sanitaria/residencias/
Fecha límite de presentación de documentación	04/10	Dirección General de RRHH en Salud
Ingreso a las Residencias	11/10	Sedes de las residencias

CRONOGRAMA 1º READJUDICACIÓN DE VACANTES NO CUBIERTAS – Resolución Nº 122/DGRRHH en Salud- 2021

ETAPAS	FECHA	Página/correo electrónico
Publicación de cupos vacantes para 1º Readjudicación	15/10	www.msal.gov.ar/residencias/ http://msptucuman.gov.ar/información-sanitaria/residencias/
Inscripción on-line	18 al 20/10 hasta 23:00 hs.	www.msal.gov.ar/residencias/ http://msptucuman.gov.ar/información-sanitaria/residencias/
Para la 1º readjudicación: Fecha límite de presentación de títulos o captura de SIDcer en que conste que el trámite está finalizado.	18/10 hasta 13:00hs	Dirección de mail correspondiente a su profesión residenciassiprosa@gmail.com
Publicación orden de Méritos único 1º Readjudicación	25/10 a hs. 12:00	http://msptucuman.gov.ar/información-sanitaria/residencias/
Solicitud de exclusión 1º Readjudicación de cupos vacantes	26/10 hasta 10:00 hs.	
Fecha límite de presentación de documentación 1º Readjudicación	28/10	Dirección de mail correspondiente a su profesión
Ingreso a las Residencias de postulantes de 1º Readjudicación	04/11	Sedes de las Residencias

IMPORTANTE: Requisitos para la inscripción en la 1º Readjudicación:

- Pueden presentarse solamente los postulantes que participaron del EXAMEN 1: residencias médicas básicas, enfermería y bioquímica
- Postulantes que concursaron en Tucumán que presentaron toda la documentación correspondiente no deberán presentarla nuevamente, excepto lo dispuesto respecto a la presentación del título universitario
- Postulantes habilitados que concursaron en otras provincias adheridas al EUDyU: deberán presentar toda la documentación exigida en el Reglamento de Concurso.

CRONOGRAMA 2º READJUDICACIÓN DE VACANTES NO CUBIERTAS – Resolución Nº 122/DGRRHH en Salud- 2021

ETAPAS	FECHA	Página/correo electrónico
Publicación de cupos vacantes para 2º Readjudicación	17/11	www.msal.gov.ar/residencias/ http://msptucuman.gov.ar/información-sanitaria/residencias/
Inscripción on-line para 2º Readjudicación	18 y 19/11	www.msal.gov.ar/residencias/ http://msptucuman.gov.ar/información-sanitaria/residencias/
Para la 2º adjudicación: Fecha límite de presentación de títulos o captura de SIDcer en que conste que el trámite está finalizado.	18/11 hasta 13:00hs	Dirección de mail correspondiente a su profesión residenciassipro@gmail.com
Publicación orden de Mérito 2º Readjudicación	25/11 a hs. 12:00	http://msptucuman.gov.ar/información-sanitaria/residencias/
Solicitud de exclusión	26/11 hasta 10:00 hs.	
2º Readjudicación de cupos vacantes		
Fecha límite de presentación de documentación 2º Readjudicación	02/12	Dirección de mail correspondiente a su profesión
Ingreso a las Residencias de postulantes de 2º Readjudicación	07/12	Sedes de las Residencias

IMPORTANTE: Requisitos para la inscripción en la 2º Readjudicación:

- Pueden presentarse solamente los postulantes que participaron del EXAMEN 1: residencias médicas básicas enfermería y bioquímica
- Postulantes que concursaron en Tucumán que presentaron toda la documentación correspondiente no deberán presentarla nuevamente, excepto lo dispuesto respecto a la presentación del título universitario
- Postulantes habilitados que concursaron en otras provincias adheridas al EUDyU: deberán presentar toda la documentación exigida en el Reglamento de Concurso.